




AL ANIVERSARIO DEL 50 DE MAYO

LA BANDERA DE MAYO



Comité Nacional Editorial
del
Ministerio de Educación y Justicia

LA REVOLUCION DE MAYO
A TRAVES DE SUS
IMPRESOS DE LA

Comité Nacional Editorial
del
Ministerio de Educación y Justicia

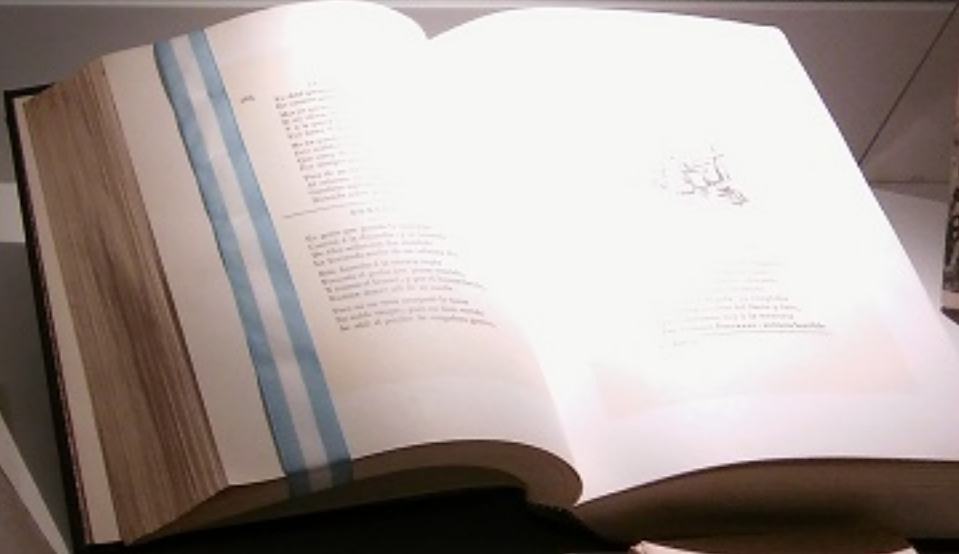

LA REVOLUCION DE MAYO
A TRAVES DE LOS
IMPRESOS DE LA EPOCA

Primera Serie
1959 - 1963


RESUMENES FACILITADOS DE
DOCUMENTOS, IMPRESOS, MANIFIESTOS,
DECLARACIONES, MEMORIAS, CARTAS Y
PUBLICACIONES, AMONGADO POR LAS
COMISIONES DE INVESTIGACION

TOMO IV
1910-1912

Completado y actualizado
por
Augusto J. Maza



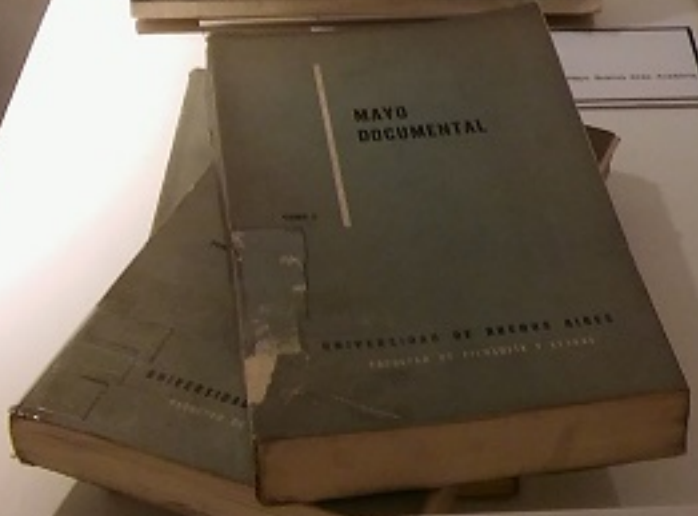
LA REVOLUCION DE MAYO



PATRICIAS
ARGENTINAS



Biblioteca del Museo. Colección de libros y documentos para la historia argentina. Buenos Aires, Santiago de los Caballeros, 1960 - 1974. 95 v.





1960 MEMORIAS DE PAPEL PARA UN SESQUICENTENARIO

Las cinco décadas entre el Centenario y el Sesquicentenario implicaron profundos cambios en la vida de la sociedad argentina, en una compleja evolución de la vida institucional, entre rupturas autoritarias y continuidades.

La apertura del sistema político y la institucionalización de una sociedad industrial con ascenso social y protagonismo sindical tejieron la trama compacta de una historia con quiebres institucionales y proscripción.

Se profundizaron las relaciones internacionales con países asiáticos y países europeos, a fin de reforzar la posición internacional no alineada en el contexto de la Guerra Fría.

Las transformaciones económicas y sociales atravesaron al campo de la cultura y las ideas en activos pero moderados debates. Emergieron propuestas para la formación del gusto por la impronta del folclore y los sectores juveniles. En el campo historiográfico se alcanzó la profesionalización, con producciones eruditas tradicionales y nuevas investigaciones. Se cristalizaron industrias culturales y los caminos de la contra cultura con intelectuales aspirantes de un nuevo rumbo.

En un contexto de confianza en el futuro y un clima de conflictos, se iniciaron las acciones para celebrar los 150 años de la Revolución de Mayo, con el objetivo no sólo de recordar *nuestro glorioso pasado*, sino exteriorizar *sus aspiraciones de futuro en una estrecha unión entre pueblo y gobernantes* y contribuir al estudio de la participación de las generaciones, en la organización y progreso del país.

La Ley 14.587 de 1958 creó la Comisión integrada por personalidades de la ciencia, las letras y la historia. Auspiciaron en el orden público y privado diversas actividades, siendo la más importante el apoyo a treinta y tres entidades para realizar ediciones, que concretaron un rico y heterogéneo abanico de publicaciones.

La editorial EUDEBA realizó la Serie de *Siglo y Medio*, y se inició una obra de la gran magnitud *Mayo Documental*; la Cámara de Senadores financió sus publicaciones, la Biblioteca del Congreso de la Nación editó bibliografías y se organizó el Tercer Congreso de Historia de América en homenaje a la Revolución de Mayo.

En paralelo, las Provincia y la ciudad de Buenos Aires organizaron encuentros populares con el apoyo de distintas asociaciones locales entre ellas las de origen migratorio.

1910 BRILLO, VISITANTES ILUSTRES Y ARTE

La magnificencia de celebrar el Centenario de Mayo y representar una tradición nacional y una identidad ciudadana, exhibió el modelo visionario de la élite gobernante desde 1880 y la obra colectiva de una comunidad argentinizada desde sus múltiples orígenes, promoviendo la apoteosis de una sociedad moderna y progresista, cuya génesis se imaginaba en la Revolución de Mayo.

Buenos Aires se convirtió así en un gran escenario, con avenidas iluminadas, espléndidos edificios públicos, grandes tiendas y palacios. Brilló la competencia en los despliegues de representaciones diplomáticas, económicas, culturales y étnicas.

Llegaron visitantes ilustres y distinguidos viajeros y se configuró a una amplia gama de significaciones en los monumentos, perdurando en el imaginario la visita de la infanta Isabel de Borbón.

Criollos e hijos de inmigrantes compartieron el espacio editorial en un horizonte ideológico de infinitos pliegues. Abundaron obras de González Rojas, Juan B. Justo, Ingenieros y Bunge, que ahondaron en nuestra evolución histórica y se evaluaron los efectos de la inmigración, al cuestionarla.

Con la estética modernista cantó Rubén Darío al Centenario y Lugones, con sus *Obras Seculares*, al sistema político vigente. La plástica entregó obras emblemáticas como *La Anidación de Buenos Aires* (Moreno Carbonero), la *Primera Misa en Buenos Aires* (Bouchet), *El Caballo del 22 de Mayo* y *Mariano Moreno en su mesa de trabajo* (Subercaseaux), que con colores y formas promoverán un sentido histórico nacional.

En un privilegiado mercado intelectual, congresos y plenarios representaron el ritual de la cultura del progreso indefinido y la fe en la ciencia y entre ellos, el Congreso Científico Internacional, el Interamericano, el Feminista Internacional y el Americanista.

Anarquismo y socialismo, junto al sindicalismo revolucionario, expresaron las tendencias ideológicas del mundo laboral en su prensa como *La Protesta* y *La Vanguardia*, "ordenados" por la Ley de Residencia de 1902, la Ley de Defensa Social de junio de 1910 y el estado de sitio que los calificara como un peligro para la nacionalidad.

Bajo las luces del Centenario estallaron viejas y nuevas aspiraciones de sectores tradicionales y emergentes que aseplaron las ideas y la política, con el anhelo de inclusión en las prácticas ciudadanas democráticas, concretadas luego con la Ley Sáenz Peña de 1912.

1853-1910

EL ORDEN CONSTITUCIONAL PARA LAS FIESTAS DE LA NACIÓN

Luego de la sanción de la Constitución de 1853, la empresa de consolidar el programa político liberal de la modernización sobre los presupuestos del progreso en el marco institucional post-Caseros, será diseño y obra de intelectuales y de acciones y veicaciones políticas, con el objetivo de asignar una identidad simbólica al gobierno nacional en su condición de legítimo heredero de la tradición de Mayo.

Se reorientaron a las memorias fundantes sumando a las Fiestas Mayas y Julias, los festejos del Pronunciamiento de Urquiza (1° de mayo de 1851), y la Batalla de Caseros (3 de febrero de 1852), celebrados en una ciudad en vías de modernización con mentes algarabías y comparsas, y con la concurrencia de instituciones públicas y privadas, funcionarios y escolares rigurosamente organizados y nuevas sociabilidades de criollos e inmigrantes.

La diligencia ante la preocupación de una sociedad aluvial cosmopolita, agitó por proponerse internalizar en la conciencia social valores culturales que relacionen a la nueva sociedad inmigratoria con el pasado: el de las luchas independentistas que habían forjado a la Nación.

Operativa que incluía debates los conceptos de legitimidad, restaba la génesis de la sociedad republicana y definió un arquetipo de la nacionalidad. En esta trama de procesos culturales, la adopción de himnos, banderas, ritualización de conmemoraciones en burgas cívicas, y la elaboración de iconografías se desarrollaron de forma compleja y dinámica.

Las primeras obras históricas para esta sociedad en transición, fueron elaboradas entre 1857 y 1868 desde Buenos Aires, con los fines de justificar su hegemonía, destacan en este sentido los escritos de S. Mitre: *Historia de Belgrano*, *La Independencia Argentina*, *La Historia de San Martín* y *La Emancipación Sudamericana*, luego *Occidente Fiel* (1890) en *Historia de la República Argentina desde sus precedentes coloniales hasta el derrocamiento de la tiranía de 1852*, 10 tomos 1863-1865, e *Historia de la República Argentina, su origen, su revolución hasta 1852*, tríplice inabundante polémica.

Posteriormente, otros relatos históricos amenazaron con vulnerar estas imágenes del pasado nacional, entre ellos *Abelardo Saavedra* (1891), con su *proterocriticonismo*, y *Joaquín V. González* con la reivindicación de los raíces indígenas (1898) con una imagen más mestiza de los orígenes de la sociedad argentina.

1835-1852, DIVISAS PUNZÓ PARA LAS FIESTAS MAYAS

La construcción y legitimidad de la hegemonía de Buenos Aires sobre la Confederación Argentina, se vinculó a una serie de eficientes estrategias simbólicas aplicadas a la re-interpretación del mensaje ideológico de la post-independencia en las celebraciones del régimen rosista, un *"orden de abundancia y alegría"*, encarnación de la verdadera república.

Las fiestas "federales" con una nueva pedagogía del Estado bonaerense y un entendimiento cívico-militar de tenor religioso, se tornaron un intercambio comunicativo entre el poder y los gobernados; relaciones clientelares desiguales y asimétricas de quienes detentaban y ejercían el poder material y simbólico.

En la militarizada Plaza de la Victoria y su proyección a la ruralidad bonaerense, conflúan lo festivo-popular y lo cívico patriótico con el culto a la personalidad del Restaurador, de una ritualidad acompañada de elementos carnalescos.

La fiesta de "ciudadanos" y el paisanaje celebraban a la autoridad rodeada de arcos, con fuegos artificiales, bajo las nuevas banderas de blanco y azul oscuro con un sol rojo y en los extremos el gorro frigio de la libertad junto a las divisas punzó, símbolos de la Libertad y la Gloria consagradas como los colores nacionales.

El plan económico del primer rosismo implicó menores inversiones. Los vecinos aportaron en 1836 para la dignidad de la fiesta y el arquitecto Zucci diseñó gratis un carro triunfal romano sobre ruedas, en el que figuraban soles portando a la Fama que coronaba de laureles el busto de Rosas sostenido por los genios que representaban la Historia y el Mérito. En 1838, danzaron 600 parejas de los 2000 hijos e hijas negros de Adán, en divisiones según las nacionalidades, quienes cantaron acompañados del tam-tam de los instrumentos africanos.

Al interior de la Plaza militarizada se procede a la quema de muñecos: el enemigo "unitario" representado como un personaje diabólico disfrazado de patriota y una mujer vestida de celeste, acto de valor didáctico, al nombrar al enemigo y poner caras y nombres propios a los demonios que amenazaban la independencia y la paz de la Patria.

En esta celebración la confluencia de lo cívico-patriótico es una connotación de las nuevas formas de representar a lo político en la época de un estado autocrático, en el paseo de la imagen del Restaurador.

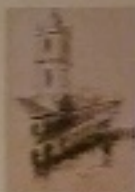


Marcelo Ferrer en su mesa de trabajo.
Pedro Subercastegui, 1916.



Plano del CEC

En 1917, Ferrer, Ferrer
y otros, en el CEC, se
enfrentaron a la
oposición de la
Asamblea y el
Congreso, lo que
les permitió
instaurar el
sistema de
representación
proporcional.



En 1917, Ferrer, Ferrer
y otros, en el CEC, se
enfrentaron a la
oposición de la
Asamblea y el
Congreso, lo que
les permitió
instaurar el
sistema de
representación
proporcional.

El CEC en su sede.
1917.



1811 EN EL PRINCIPIO... LAS FIESTAS MAYAS

En 1810 la Revolución de Mayo debió fundar una nueva legitimidad, cimiento del proceso de la construcción de un orden republicano que incluyó para ese fin símbolos y celebraciones como signos de una nueva época.

En 1811 se realizó la primera conmemoración del 25 de Mayo. Feliz confluencia de festejo popular y acción del estado con bailes, danzas, comparsas, arcos, recitados, desfiles de regimientos, discursos y canciones, acompañado de juegos y destrezas. Sin notas estridentes se invocó a la libertad civil y americana y Mayo fue declarado Mes de América.

En una realización teatral bariol, se presenta con un singular texto a cuatro españoles "con sus antiguos vestidos cortos" y cuatro americanos con "plumas de colores en la cintura y cabeza y cargado de grillos reconoció a sus libertadores, en un baile hizo pedazos los grillos y las cadenas, con una corona cílica ya armado con arco, carcaj y flecha fue reconocido como el caudillo de la fiesta".

Imaginarios sólo comprensibles durante el conflicto con España, expresados por vinculaciones estables entre el poder y las representaciones teatrales.

En el folleto "Relación de las Fiestas Mayas de Buenos Ayres en el presente año de 1813" dirigido a los americanos y los ciudadanos de las Provincias Unidas del Río de la Plata se comunica que se realizará un ciclo desde la noche del 24 hasta la comida de toros del 31.

Festejo de un inmenso pueblo de todos los sexos y edades, junto a las tropas, los "lustres representantes, esclarecidos jefes de gobierno, respetables magistrados confundidos con sus conciudadanos quienes al eco del cañón se colocarían todos al grito hego de la libertad".

Bajo los nuevos símbolos, en un ceremonial riguroso, bailes lucidos y un teatro decorado se instalaron como modelo estable de celebración, que alcanzará nuevos brillos y refinamientos en iluminaciones, adornos florales, trovas poéticas, música, fuegos artificiales y el uso de azul y blanco en trajes insignias y banderas. paulatinamente, arquitecturas y pinturas efímeras de tenor alegórico proveniente de la Revolución Francesa se convertirán en soporte de los discursos patrióticos.

A partir de 1815 y hasta 1820, por razones de economía impuesta por la Guerra de la Independencia, las conmemoraciones se tomaron sobrias a excepción de la celebración de la Declaración de Independencia.

En 1820, con la aspiración de difundir el nuevo proyecto inviduano (1821-1827) y el inicio de una modernidad transformadora para el espacio político y urbano porteño, se realizaron Las Fiestas Mayas cibernas por su despliegue ornamental y simbólico, relatadas en el poema de Berónimo Hidalgo, "Relación que hace el gaucho Ramón Carreras a Jacinto Chano durante lo que sé en las Fiestas Mayas de 1827", publicada luego en La Lira Argentina.



Santitas
AGUILA SAINT
acompañando a la patria

PROCESION DE LA GUARDIA DE LA PATRIA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

Amasador
de un día más futuro
LA MARCA

En adhesión al 100° Aniversario de la Independencia de Mayo
Tealavaria
DISTRIBUIDOR: ...
En adhesión al Sesquicentenario

ARIZU
1810
1960
En adhesión al Sesquicentenario

Patria
CAP
Dulce el sabor

PASADO Y PRESENTE

Dulce el sabor







La Dirección General de Cultura del Senado de la Nación,
tiene el agrado de invitar a usted a la muestra

25 DE MAYO "Celebrar la Patria, construir la Nación"

Un recorrido por las múltiples conmemoraciones del
acontecimiento fundador de nuestra patria:
"Los sucesos de Mayo"

La inauguración se llevará a cabo el 17 de mayo a las 18:00 h en el
Museo Parlamentario "Senador Domingo Faustino Sarmiento".

Tel: (011) 2822-3000 Int. 3889/5943
cultura@senado.gov.ar

Hipólito Yrigoyen 1702
Ciudad Autónoma de Buenos Aires





SENADO
ARGENTINA